

Nombre y Apellido		Teléfono de Casa	
Nombre del Co-Solicitante (si corresponde)		Teléfono Móvil	
Nombre de la Empresa (si corresponde, requiere un anexo de aplicación comercial)		Correo Electrónico	
Dirección, Ciudad, Estado, Código Postal		Fecha de Nacimiento (MM/DD/AAAA)	
Dirección de Envío		Núm. de Seguro Social o Núm. de identificación fiscal (Necesario para ganancias potenciales)	
Patrocinador de Inscripción	Núm. de teléfono o Núm. de Distribuidor	Patrocinador de Colocación (si es diferente)	Núm. de teléfono o Núm. de Distribuidor

Colección Aromas Esenciales

60217074
\$165.00 Al por mayor | 125 VP



Kit de Inicio Saludable

60211502
\$165.00 Al por mayor | 105 VP



Kit Sistema MetaPWR®

60223395
\$195.00 Al por mayor | 165 VP



Kit Colectores de Aceites

60221182
\$2.250.00 Al por mayor | 2000 VP



Kit Soluciones Naturales

60221838
\$480.00 Al por mayor | 370 VP



Escanea aquí para ver todos los detalles del kit y kits de inscripción adicionales.



Producto	Cantidad	Precio del producto	Precio total
Subtotal:			
Impuesto:			
Total:			

Quiero ser un Distribuidor de dōTERRA International, LLC. He leído y acepto los términos y condiciones que se encuentran en el reverso de este Acuerdo de Distribuidor y las políticas que se encuentran en el Manual de Política de dōTERRA. Acepto que actualmente no tengo un interés legal en ninguna cuenta de dōTERRA, o si tengo o alguna vez tuve ese interés, mi solicitud para esta cuenta no viola las políticas de dōTERRA.

Firma	Firma del Co-Solicitante	Fecha
-------	--------------------------	-------

1. Obligaciones y Representaciones.

Entiendo que como Distribuidor Independiente de dōTERRA Internacional, LLC ("dōTERRA"):

- Debo ser mayor de edad en el estado en el que resido.
- Tengo el derecho de ofrecer para la venta productos y servicios de dōTERRA de acuerdo con los términos y condiciones de este Acuerdo de Distribuidor Independiente.
- Tengo el derecho de construir una organización de ventas de dōTERRA.
- Capacitaré y motivaré a los Distribuidores Independientes en mi organización de mercado descendente.
- Cumpliré con todas las leyes, ordenanzas, reglas y regulaciones federales, estatales, del condado y municipales, y realizaré todos los informes y remitiré todas las retenciones u otras deducciones que puedan ser requeridas por cualquier ley federal, estatal, del condado o municipal, ordenanza, regla o regulación.
- Cumpliré con mis obligaciones como Distribuidor Independiente con honestidad e integridad.
- Usaré solo los acuerdos de venta y los formularios de pedido proporcionados por dōTERRA para la venta de bienes y servicios, y seguiré todas las políticas y procedimientos establecidos por dōTERRA para la finalización y procesamiento de dichos acuerdos y pedidos.

2. Presentación de Productos y Servicios de dōTERRA. Estoy de acuerdo en presentar el Plan de Compensación de dōTERRA y los productos y servicios de dōTERRA tal como se establece en la literatura oficial y presentaciones de dōTERRA.

3. Estado de Contratista Independiente. Acepto que como Distribuidor Independiente de dōTERRA, soy un contratista independiente y no un empleado, agente, socio, representante legal o franquiciado de dōTERRA. No estoy autorizado y no incurriré en ninguna deuda, gasto u obligación, ni abriré una cuenta corriente en nombre de, para, o en nombre de dōTERRA. Entiendo que controlaré la manera y los medios por los cuales opero mi negocio de dōTERRA, sujeto a mi cumplimiento con este Acuerdo de Distribuidor Independiente, el Manual de Políticas de dōTERRA y el Plan de Compensación de Ventas de dōTERRA (todos los cuales se denominan colectivamente el "Contrato"). Acepto que seré el único responsable de pagar todos los gastos en los que incurra, incluidos, entre otros, viajes, comida, alojamiento, secretaría, oficina, teléfono de larga distancia y otros gastos. ENTIENDO QUE NO SERÉ TRATADO COMO EMPLEADO DE dōTERRA PARA FINES FISCALES FEDERALES O ESTATALES. Reconozco y acepto que dōTERRA no es responsable de retener y no retendrá ni deducirá de mis bonificaciones y comisiones, si las hubiera, FICA o impuestos de ningún tipo, a menos que dicha retención se vuelva legalmente requerida. Acepto estar sujeto a todos los acuerdos de recaudación de impuestos sobre las ventas y remesas entre dōTERRA, todas las jurisdicciones fiscales apropiadas y todas las reglas y procedimientos relacionados.

4. Políticas de dōTERRA. He leído cuidadosamente y estoy de acuerdo en cumplir con el Manual de Políticas de dōTERRA y el Plan de Compensación de Ventas de dōTERRA, ambos incorporados al Acuerdo del Distribuidor Independiente mediante esta referencia y forman parte del Contrato. Entiendo que debo estar en buena posición y no estar en violación de ninguno de los términos del Contrato para ser elegible para recibir bonificaciones o comisiones de dōTERRA. Entiendo que el Contrato, incluyendo este Acuerdo del Distribuidor Independiente, el Manual de Políticas de dōTERRA y el Plan de Compensación de Ventas de dōTERRA, puede ser modificado en cualquier momento a discreción exclusiva de dōTERRA, y estoy de acuerdo en que, previo aviso de 30 días, cualquier enmienda se aplicará a mí. Las notificaciones de enmiendas se publicarán en los materiales oficiales de dōTERRA, incluido el sitio web oficial de dōTERRA. La continuación de mi negocio de dōTERRA o la aceptación de bonificaciones o comisiones constituirá mi aceptación de todas y cada una de las enmiendas al Contrato.

5. Plazo y Terminación. El plazo de este Contrato es de un año a partir de la fecha en que se presenta a dōTERRA. Este Contrato puede renovarse cada año por un término adicional de un año. dōTERRA no está obligada a renovar este Contrato y puede, a su entera discreción, rechazar cualquier solicitud de renovación. A menos que notifique a dōTERRA su intención de no renovar, dōTERRA le notificará su intención de no renovar, o a menos que el Contrato sea terminado por dōTERRA, el Contrato puede renovarse cada año en su fecha de aniversario anual. Estoy de acuerdo en que dōTERRA puede cargar automáticamente mi tarjeta de crédito cada año por el monto de \$25.00 más impuestos cada año en la fecha de aniversario para renovar el Contrato con dōTERRA. dōTERRA puede terminar mi cuenta en cualquier momento por violación de los términos y condiciones del Contrato, incluidas las enmiendas al mismo. Si mi Contrato es cancelado o terminado por cualquier motivo, entiendo y acepto que perderé permanentemente todos los derechos como Distribuidor Independiente y no seré elegible para vender productos o servicios de dōTERRA o para recibir comisiones, bonificaciones u otra remuneración de las actividades de mi antigua organización de ventas descendente. En caso de

cancelación, terminación o no renovación, acepto renunciar y perder todos los derechos que tengo, incluidos, entre otros, los derechos de propiedad, mi antigua organización descendente y cualquier comisión, bonificación u otra remuneración derivada de las ventas y otras actividades de mi antigua organización descendente. Si mi Contrato no se renueva, o si se cancela o termina por cualquier motivo, estoy de acuerdo en cesar inmediatamente el uso de todas y cada una de las marcas comerciales de dōTERRA, marcas de servicio, listas de Distribuidores Independientes y Clientes, y materiales con derechos de autor de dōTERRA. También estoy de acuerdo en que durante el plazo de este Contrato y durante un (1) año siguiente a la terminación o cancelación de este Contrato, independientemente de la razón de la terminación o cancelación, no solicitaré ni reclutaré directa o indirectamente, según se define en el Manual de Políticas de dōTERRA, a ningún Distribuidor Independiente de dōTERRA que esté en mi organización descendente actual o anterior o con quien haya tomado contacto en virtud de mi participación como Distribuidor Independiente de dōTERRA.

6. Cesión. No puedo ceder ningún derecho ni delegar mis deberes bajo este Contrato sin el consentimiento previo por escrito de dōTERRA. dōTERRA puede ceder libremente el Contrato en cualquier momento. Cualquier intento de transferir o ceder el Contrato sin el consentimiento expreso por escrito de dōTERRA hace que el Contrato sea rescindible a opción de dōTERRA y puede resultar en la terminación de mi negocio.

7. Incumplimiento del Contrato. Entiendo que si no cumplo con los términos de mi Contrato, dōTERRA puede, a su sola discreción, imponerme medidas disciplinarias según lo establecido en el Manual de Políticas de dōTERRA. Si estoy en incumplimiento o violación del Contrato al momento de la terminación, no tendré derecho a recibir más bonificaciones o comisiones, independientemente de si se han completado las ventas para tales bonificaciones o comisiones. Si no pago por productos o servicios cuando el pago es debido o estoy endeudado con dōTERRA por cualquier motivo, incluyendo pero no limitado a comisiones o bonificaciones pagadas sobre productos devueltos, autorizo a dōTERRA a retener y los montos apropiados de mis cheques de bonificación o comisión o a cargar mis tarjetas de crédito u otras cuentas que haya registrado con dōTERRA.

8. Limitación de Responsabilidad e Indemnización. dōTERRA, sus miembros, gerentes, directores, funcionarios, accionistas, empleados, cesionarios y agentes (en conjunto referidos como "afiliados"), no serán responsables por daños especiales, indirectos, incidentales, consecuenciales, punitivos o ejemplares. Si se determina que dōTERRA ha incumplido el Contrato, la cantidad máxima de daños que puedo reclamar estará limitada a la cantidad de inventario no vendido que personalmente compré a dōTERRA y que permanezco en mi poder. Libero y acepto indemnizar a dōTERRA y a sus afiliados de cualquier responsabilidad, daño, multa, penalización u otros premios o acuerdos derivados de, o relacionados con mis acciones en la promoción o operación de mi negocio independiente de dōTERRA y cualquier actividad relacionada con él (por ejemplo, pero no limitado a, la presentación de productos de dōTERRA o el Plan de Compensación de Ventas, la operación de un vehículo motorizado, el alquiler de instalaciones de reunión o capacitación, la realización de reclamos no autorizados, el incumplimiento de cualquier ley o regulación federal, estatal o municipal aplicable, etc.).

9. Acuerdo Completo. Este Acuerdo del Distribuidor Independiente, el Plan de Compensación de Ventas y el Manual de Políticas de dōTERRA, en sus formas actuales y según enmendados por dōTERRA a su discreción, juntos constituyen el acuerdo y Contrato completo entre dōTERRA y yo. Cualquier promesa, representación, oferta u otras comunicaciones que no estén expresamente establecidas en este Acuerdo del Distribuidor Independiente y Contrato no tienen fuerza ni efecto. En caso de conflicto o inconsistencia entre este Acuerdo del Distribuidor Independiente y el Manual de Políticas (en su forma actual o modificado posteriormente), el Manual de Políticas regirá.

10. Renuncia y Divisibilidad. Cualquier renuncia por parte de dōTERRA de cualquier incumplimiento del Contrato debe ser por escrito y firmada por un funcionario autorizado de dōTERRA. La renuncia por parte de dōTERRA de cualquier incumplimiento de mi Contrato por mi parte no operará ni se interpretará como una renuncia a cualquier incumplimiento posterior. Si alguna disposición del Contrato se considera inválida o no exigible, dicha disposición se reformará solo en la medida necesaria para hacerla exigible y el resto del Contrato permanecerá en pleno vigor y efecto.

11. Supervivencia. Las Secciones 5, 8, 9, 10, 12, 13, 16 y 17 de este Acuerdo del Distribuidor Independiente, así como la Limitación de Responsabilidad, la Resolución de Disputas y los convenios para proteger los secretos comerciales, información confidencial, propiedad intelectual y otros materiales patentados de dōTERRA, como se establece más plenamente en el Manual de Políticas, sobrevivirán a la terminación del Contrato.

12. Resolución de Disputas. En caso de cualquier disputa, reclamo, pregunta o desacuerdo surgido de o relacionado con el Contrato o su incumplimiento, las partes se esforzarán por resolver la disputa, reclamo, pregunta o desacuerdo. A tal efecto, consultarán y negociarán entre sí de buena fe e intentarán llegar a una solución justa y equitativa satisfactoria para ambas partes. Si no llegan a tal solución dentro de un periodo de 60 días, entonces, previa notificación de una de las partes a la otra, todas las disputas, reclamos, preguntas o diferencias, excepto según se establece aquí, se resolverán mediante arbitraje administrado en Provo, Utah, por la Asociación Americana de Arbitraje de acuerdo con las disposiciones de sus Reglas de Arbitraje Comercial. Las partes acuerdan que cualquier reclamo sometido a arbitraje se presentará en la capacidad individual de la parte y no como demandante o miembro de clase en cualquier proceso colectivo o representativo. Ningún arbitraje u otro procedimiento se combinará con otro sin el consentimiento previo por escrito de todas las partes de todos los arbitrajes o procedimientos afectados. No obstante este acuerdo de arbitraje, las partes acuerdan que los reclamos solo por medidas cautelares pueden ser presentados exclusivamente en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Utah o en los tribunales estatales en el Condado de Utah, Utah. Las partes además acuerdan que la sentencia sobre cualquier laudo emitido por el (los) árbitro (s) puede ser ingresada en cualquier tribunal que tenga jurisdicción sobre el mismo. Este acuerdo de arbitraje sobrevivirá a cualquier terminación o vencimiento del Contrato.

13. Ley Aplicable. En la máxima medida permitida por la ley, todas las acciones derivadas de o relacionadas con el Contrato estarán regidas por las leyes del Estado de Utah sin dar efecto a los principios de conflicto de leyes. Acepto que, no obstante cualquier estatuto de limitaciones en contrario, cualquier reclamo o acción que desee presentar contra dōTERRA por cualquier acto u omisión derivado de o relacionado con el Contrato debe presentarse dentro de un (1) año a partir de la fecha del supuesto acto u omisión que dio lugar al reclamo o causa de acción. El incumplimiento de presentar dicha acción dentro del tiempo permitido actuará como una barrera contra todos los reclamos contra dōTERRA por dicho acto u omisión. Renuncio a cualquier reclamo o derecho para que se aplique cualquier otro estatuto de limitaciones.

14. Uso de Nombre e Imagen. Autorizo a dōTERRA a usar mi nombre, fotografía, historia personal y/o imagen en materiales publicitarios o promocionales y renuncio a todos los reclamos a remuneración por dicho uso.

15. Comunicación Electrónica. Autorizo a dōTERRA, sus afiliados y contratistas independientes a comunicarse conmigo a través de correo electrónico en la dirección de correo electrónico proporcionada en este Acuerdo del Distribuidor Independiente. Entiendo que dicho correo electrónico puede incluir ofertas o solicitudes para la venta y compra de productos de dōTERRA, ayudas de venta o servicios.

16. Contrapartes. Las copias enviadas por correo electrónico de este Acuerdo del Distribuidor Independiente se considerarán originales. Para ser válido, las copias enviadas a dōTERRA por correo electrónico deben incluir el anverso y el reverso del documento.

17. Protección de Datos. Doy mi consentimiento para que dōTERRA procese los datos personales contenidos en esta solicitud/acuerdo y transfiera estos datos personales, junto con información sobre las actividades de ventas futuras de esta cuenta del Distribuidor Independiente, a cualquiera de las subsidiarias y compañías afiliadas de dōTERRA en todo el mundo, y a otros titulares de cuentas de dōTERRA que estén en la misma organización de ventas o cadena de distribución con el fin de administrar las ventas y distribución de los productos de dōTERRA y proporcionar informes de actividad a las subsidiarias y compañías afiliadas de dōTERRA en todo el mundo y a otros titulares de cuentas de dōTERRA en las organizaciones de ventas. Entiendo que esta transferencia de información puede hacerse a países sin un nivel de protección legal de privacidad equivalente al proporcionado en mi país de origen. Entiendo que si recibo informes de actividad, incluidos informes de ventas, que contienen datos personales de otros titulares de cuentas de dōTERRA, acepto que no utilizaré tales datos excepto en la administración y desarrollo de mi organización de ventas, y que al término de mi Contrato, eliminaré inmediatamente todos estos datos personales de mis archivos, excepto cuando lo requiera la ley. Las partes acuerdan que esta obligación sobrevive a la terminación del Contrato. Para obtener información adicional sobre las prácticas de privacidad de dōTERRA, consulte la política de privacidad de dōTERRA ubicada en www.doterra.com. Si no desea que estos datos personales se procesen o transfieran como se describe aquí, por favor no cree una cuenta de Distribuidor Independiente con dōTERRA.